

SICI: 0120-4807(201206)41:73<107:PDDVDH>2.0.TX;2-U

Derechos humanos y desarrollo, Neoliberalismo, Narcotráfico, Relaciones sociales.

Human rights and development, Neoliberalism, Narcotic traffic, Social relations.

Direitos humanos e desenvolvimento, Neoliberalismo, Tráfico de drogas, Relações sociais.

Planeación del desarrollo y violación a los derechos humanos: Risaralda y la “reinvención del territorio”¹

.....

Luis Adolfo Martínez Herrera²

Universidad Católica de Pereira, Colombia³

adomarti@gmail.com

Recibido: 25 de abril de 2011

Aceptado: 09 de abril de 2012

.....

¹ Artículo derivado de una Investigación interinstitucional integrada por las Universidades: UCP (Universidad Católica de Pereira), FUNANDI (Fundación Universitaria del Área Andina), FUCLA (Fundación Claretiana del Chocó) y por las organizaciones: Misioneros Claretianos y la Fundación Internacional de Solidaridad Compañía de María. Aunque los datos del artículo son tomados del estudio realizado, las reflexiones adelantadas en el mismo constituyen una elaboración personal que no necesariamente compromete las opiniones del conjunto del equipo que adelantó el presente estudio.

² Sociólogo Universidad del Valle, Cali, Colombia. Magister en comunicación Educativa de la UTP.

³ Profesor adscrito al Departamento de Humanidades. Facultad de Ciencias Humanas, Sociales y de la Educación. Integrante del grupo de investigación Interpolíticas de la Universidad Católica de Pereira.

Planeación del desarrollo y violación a los derechos humanos: Risaralda y la “reinención del territorio”

Resumen

En el complejo escenario matizado por la crisis del modelo cafetero en el departamento de Risaralda, se analiza el papel de los planes de desarrollo durante 1997-2007 con relación al derecho a la vida, y se interpreta el modelo emergente que reemplazó paulatinamente al modelo en crisis. El perfil cualitativo del estudio definido en la construcción de casos tipo, grupos focales y entrevistas semiestructuradas, fue acompañado de datos cuantitativos que ayudaron a comprender la construcción de las realidades sociales interpretadas en el estudio. Este ejercicio evidenció graves acciones y omisiones que redundaron en violaciones a los derechos humanos; las apuestas por el desarrollo evidenciaron los ejes de transformación del modelo emergente, dejando en la opacidad los impactos de dichas transformaciones, omitiendo las elites ilegales emergentes que concentraban poder regional y que contribuían en la “reinención del territorio” en el marco de un discurso del desarrollo hegemónico y unidimensional.

Palabras clave: desarrollo, neoliberalismo, narcotráfico, derechos humanos, redes de poder.

Development Planning and Human Rights Violations: Risaralda and the "Reinvention of Territory"

Abstract

In the complex scenario surrounding the crisis of the coffee-centered development model in the province of Risaralda, we analyze the role of 1997-2007 development plans in relation to the right to life, and interpret the emerging model that gradually replaced the one in crisis. The qualitative profile of the study, defined through the construction of test cases, focus groups and semi-structured interviews, was accompanied by quantitative data that helped us understand the construction of the social realities analyzed in the study. This exercise brought to light serious acts and omissions that have resulted in violations of human rights. The prioritization of development showed the axes of the emerging model transformation, while obscuring the impacts of these changes, including the emerging illegal elites that concentrated regional power and contributed to the "reinvention of the territory" in the context of a hegemonic and one-dimensional development discourse.

Keywords: development, neoliberalism, drug trafficking, human rights, power networks.

Planejamento do desenvolvimento e violação dos direitos humanos: Risaralda e a “reinvenção do território”

Abstract

No complexo cenário matizado pela crise do modelo cafeeiro no departamento de Risaralda, analisa-se o papel dos planos de desenvolvimento para 1997-2007 em relação ao direito à vida e reinterpreta-se o modelo emergente que substituiu gradualmente o modelo em crise. O perfil qualitativo do perfil definido na construção de casos tipo, grupos focais e entrevistas semiestructuradas foi acompanhado de dados quantitativos que ajudaram a compreender a construção das realidades sociais interpretadas no estudo.

O exercício evidenciou atos e omissões graves que resultaram em violações dos direitos humanos, as apostas para o desenvolvimento evidenciaram os eixos da transformação do modelo emergente, deixando na escuridão os impactos dessas mudanças, preterindo as elites ilegais emergentes concentradoras de poder regional e que contribuíram para a "reinvenção do território", no contexto de um discurso de desenvolvimento hegemônico e unidimensional.

Palavras-chave: desenvolvimento, neoliberalismo, narcotráfico, direitos humanos, redes de poder.

Introducción

Interpretar las dinámicas que están generando procesos de transformación desde la perspectiva de desarrollo centrada en el café en uno de los departamentos insignes de dicho modelo como lo es Risaralda, exige reconocer el modelo de desarrollo emergente, modelo que en los últimos 20 años ha generado un declive en la producción agraria e industrial –ejes del modelo anterior– y un aumento del sector servicios y el sector comercial, generando lo que algunos autores han denominado como “tercerización espuria” de la economía (Bonet, 2005), caracterizando un tipo de tercerización matizada por unos empleos poco competitivos y un tipo de remuneración baja.

Algunas de estas dinámicas que están transformado al departamento se identifican en los planes de desarrollo regionales, planes que expresan la adopción de medidas orientadas desde el gobierno nacional, como la implementación del llamado Plan de Ajuste Estructural⁴ –promovidas por instancias internacionales– y las políticas contrainsurgentes, medidas que van construyendo expresiones de continuidad en los planes analizados. Paralelo a estas expresiones, dinámicas ilegales como aquellas promovidas por el fenómeno narco se fortalecen durante toda la década de los 90 e inicios del siglo XXI sin mayores reacciones por parte de las elites regionales; sus proyectos ilegales en ocasiones coinciden con los discursos de desarrollo preponderantes en la región y por acción o por omisión, son invisibilizadas algunas de sus expresiones como las reiteradas declaraciones públicas realizadas por funcionarios del orden local y regional –apartado abordado posteriormente en el escrito–, que señalaban el caos y las violencias existentes en el centro de la ciudad de Pereira generadas por habitantes de la calle y vendedores ambulantes, pero no mencionaban en la prensa local, salvo alusiones generales y escasas, expresiones del paramilitarismo como la llamada “Cordillera”⁵, estructura que controlaba y con-

⁴ Fue el economista John Williamson quien acuñó el nombre de Consenso de Washington para nominar un conjunto de medidas estructurales que constituyeron un marco de acuerdos básicos en políticas macroeconómicas. “Tales medidas, que han llegado a recibir el nombre de “Consenso de Washington”, se centraron en el cambio del papel del Estado en la economía y la expansión de las relaciones de mercado. Las medidas solían consistir en recortar el presupuesto público, liberalizar los mercados financieros, unificar las tasas de cambio a niveles competitivos, reducir los aranceles, privatizar las empresas del Estado, abrir las economías a la inversión extranjera en términos competitivos, racionalizar y reducir la regulación gubernamental y garantizar los derechos de propiedad (Williamson, 1992: pp. 5-21).

⁵ Se entiende por Cordillera a una de las organizaciones criminales más importantes del departamento de Risaralda a inicios del siglo XX aunque algunas de sus manifestaciones iniciales se identifican a mediados de la década de los 90. Se denota como una organización narcotraficante que se centra en actividades por medio de las cuales logra ampliar sus ganancias a partir de una

trola el microtráfico existente en la ciudad y en la región de Risaralda, configurándose de esta manera representaciones sesgadas de las realidades y los conflictos que experimenta el departamento, matizados por el afán de las elites de la región en convertir al mismo en modelo de desarrollo comercial, enclave interregional con el mercado global y epicentro de servicios y negocios para el suroccidente colombiano.

La pregunta por los derechos humanos se torna inevitable al reconocer tal escenario de cambio y de cruces entre actores, intereses, sentidos y conflictos, y es esta perspectiva la que justifica la presente reflexión. La planeación del desarrollo, confrontada con los derechos más vulnerados en la región –derecho a la vida, al trabajo y a la salud– perfiló el horizonte de análisis del estudio realizado y la presentación parcial de sus resultados en el presente artículo, limitando el análisis al derecho a la vida en el departamento de Risaralda.

Referentes contextuales, metodológicos y conceptuales

La clásica distinción entre centro y periferia se circunscribe a la taxonomía propia del poder para diferenciar espacialmente lo que se considera desarrollado de aquello que no lo es. En esta distinción los polos de desarrollo se erigen como los paradigmas que se deben seguir, que se deben imitar como la imagen ideal que se debe alcanzar. De esta manera, como señala Arturo Escobar (2007), Estados Unidos y sus aliados europeos configuraron una lógica de un poder territorializado que definía las funciones a asumir en un mundo que a mediados del siglo XX discurría entre las tensiones de un mundo bipolar; el centro se erigía como el núcleo aglutinador del poder –a su vez como paradigma y modelo a imitar– y a la periferia se le asignaba un papel complementario que permitía la existencia del primero.

.....

estructura en cadena la cual le permite controlar el negocio del microtráfico en el departamento de Risaralda. Desde el año de 1999 el instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses (1999) señalaba la fuerte influencia del narcotráfico y sus múltiples actores en el departamento de Risaralda. Destacaban los elevados índices de homicidio en el norte del Departamento del Valle del Cauca, el sur de Risaralda y el occidente de Caldas; llamaron tal bloque interregional como el Corredor Occidental de violencia homicida. Las bonanzas generadas por el cultivo del café –incluso su posterior declive– y el aumento en los cultivos de amapola, la creciente presencia de laboratorios para el tratamiento de sustancias ilícitas y la compra de tierras por parte de narcotraficantes provenientes fundamentalmente del Valle del Cauca, generaron escenarios de violencia en los cuales estos nuevos actores ejercían regulación sin la mediación estatal. Pero fueron los procesos de desmovilización de los grupos paramilitares (frentes Héroes y Mártires de Guática) en el periodo comprendido entre el 2003 y 2005 los que le dieron el mayor impulso a esta organización del narcotráfico y en ella el aumento de la presencia paramilitar en la llamada Cordillera fue definitiva para consolidarla como una de las organizaciones delictivas más importantes en el eje cafetero.

El presente artículo, fruto de un proceso de investigación realizado durante cerca de tres años y publicado en el libro: *Planes de desarrollo, derechos humanos y exclusión: Risaralda 1997-2007*⁶ señala, entre otros asuntos, las variaciones de dicha taxonomía. El pacífico colombiano, caracterizado por los bajos niveles de desarrollo según los propios informes de Naciones Unidas, confinado a dinámicas de pobreza e históricas exclusiones sociales, podría denotarse inicialmente como periférico; por el contrario, el eje cafetero, motor del desarrollo en Colombia durante el siglo XX, fue designado para asumir, durante un periodo de la historia, un papel protagónico en términos económicos, políticos y sociales; pero el contexto contemporáneo ha matizado dichas denominaciones y las nuevas lógicas de desarrollo permiten la coexistencia de extrema pobreza y polo de desarrollo, construyendo variaciones en los ejes centro-periferia bajo los cánones orientados por el mercado-mundo.

En el marco de las nuevas dinámicas globales, el pacífico se erige como el centro que vitaliza un proyecto de desarrollo para el suroccidente colombiano evidenciado en los planes analizados en el presente estudio. Esto no quiere decir –como lo sugieren los defensores a ultranza del discurso del desarrollo– que este papel protagónico del pacífico en el escenario nacional e internacional haya mejorado las condiciones de vida de sus habitantes. Risaralda mira al pacífico en el declive del modelo cafetero pero este nuevo contexto matizado por la economía mundo ¿se ha traducido en un modelo emergente garante de los derechos humanos a la vida, al trabajo y a la salud en el departamento de Risaralda?⁷ ¿Se ha perfilado una planeación del desarrollo que ha leído los impactos del modelo en crisis? ¿Constituye el mismo un referente de integración social y garantía del derecho a la vida –derecho elegido en el presente artículo para ser analizado en el mismo– durante del proceso regional denominado como de “resignificación del territorio”?

.....

⁶ El estudio mencionado fue el resultado de un proyecto interinstitucional realizado entre la FISC (Fundación Internacional de Solidaridad Compañía de María, la UCP (Universidad Católica de Pereira), la FUCLA (Fundación Claretiana del Chocó) y la Fundación Universitaria de Área Andina, el cual tenía como objetivo analizar las posibles relaciones entre los planes de desarrollo departamentales durante el periodo de 1997-2007 respecto a los derechos humanos a la vida, al trabajo y a la salud en el departamento de Risaralda. Tal proyecto fue coordinado académicamente por el profesor Luis Adolfo Martínez y contó con la participación de los profesores-investigadores Diana Ortiz, Cristina Perdomo, Mauricio Viloria, Carlos Restrepo y Ángela Vázquez. El presente artículo ofrece algunas reflexiones no contenidas en el libro mencionado. Son elaboraciones propias que no reflejan la opinión del conjunto de los integrantes que realizaron el presente estudio.

⁷ Los derechos humanos a la vida, al trabajo y a la salud fueron definidos por la Defensoría del Pueblo y por las organizaciones sociales consultadas durante el estudio realizado como los tres derechos más vulnerados en la región. Estos mismos son analizados en el libro del cual surge el presente artículo.

Lejos de asumir verdades y posturas absolutas, el presente artículo propone vetas de indagación, señala una ruta trazada no como la única posible, dibuja un fragmento de la historia del departamento de Risaralda en un momento de convulsión, crisis y cambio analizando el derecho a la vida en la región y sus relaciones con el papel asumido por las administraciones locales y departamentales en los Planes de Desarrollo⁸, sus acciones y omisiones en una etapa crucial en la historia reciente del departamento de Risaralda.

Paralelamente a estos procesos de transformación de las estructuras económicas y sociales del departamento, se han identificado graves violaciones a los derechos humanos en el mismo. La consolidación de estructuras narcoparamilitares en la región, no solo se identifica en las zonas rurales con la compra de tierras en cerca del 70% de los municipios del departamento (Contraloría General de la Nación, 2001), los desplazamientos masivos en zonas geoestratégicas, ya sea por su ubicación geográfica con relación a los circuitos de movilidad del centro y el Occidente del país con el pacífico colombiano, por la presencia de zonas mineras (como en el caso de Quinchía y Mistrató) o riquezas en biodiversidad (como el caso de Pueblo Rico). La presencia de esta red de poder también se experimenta en la ciudad capital –que concentra cerca del 50% de la población total del departamento– y en la llamada zona comercial y área metropolitana la

.....
⁸ Los planes de desarrollo se erigen en términos generales como el proceso que pretende una organización sistémica de programas y proyectos en aras de alcanzar los objetivos trazados por los gobiernos locales, departamentales y nacionales que se encuentren el poder. En los análisis realizados por el equipo de investigación -consignados en el libro "Planes de desarrollo, derechos humanos y exclusión: Risaralda 1997-2007"- que sustenta los datos obtenidos para el presente artículo se señalan dos momentos de la planeación del desarrollo en Colombia con delimitaciones permeables. El primero comprendido entre 1959 y 1989 se inaugura con la aplicación de las medidas diseñadas por la primera misión del Banco Mundial en Colombia realizada en 1949 y significan la adopción de un concepto, de una política y unos indicadores y cierra con la crisis de la deuda y el diseño de las Políticas de Ajuste Estructural (PAE) derivadas del Consenso de Washington. El segundo momento se plantea a partir de 1990, pues la aplicación de las PAE genera transformaciones en el concepto de desarrollo y sus indicadores, pero sobre todo en las políticas y en los impactos económicos, políticos y sociales derivados de su aplicación. El planeamiento del desarrollo departamental gana una nueva perspectiva a partir de La Constitución de 1991, pues si bien existían dependencias de planeación departamental, estas correspondían a un modelo centralizado que supeditaba las iniciativas territoriales. La descentralización impulsada desde la Constitución, la transformación de los roles del Estado en el marco de un nuevo modelo de desarrollo, la promulgación de la Ley 152 de 1994 y la elección popular de gobernadores, posibilitan esa reconfiguración.

La estructura de los Planes de desarrollo territorial, su procedimiento de elaboración, las autoridades de planeación, los criterios de ejecución y evaluación, están definidos desde la Ley 152 de 1994 (Ley Orgánica del Plan de Desarrollo), que determina como autoridades de planeación territorial a los gobernadores o alcaldes. La Secretaría, Departamento Administrativo u Oficina de Planeación cumple funciones de acompañamiento técnico, así como las demás Secretarías, Departamentos Administrativos u Oficinas especializadas en su respectivo ámbito funcional. La formulación y aprobación del plan se desarrolla en un proceso análogo al nacional estableciendo las correspondencias de nivel entre los organismos pertinentes.

cual alberga a cerca del 80% la población de Risaralda, con el control del microtráfico; las redes de la llamada “Cordillera” que consolidaron un poder real de coacción y de fuerza instaurada desde finales de la década del 90 y fortalecidas durante el periodo 2003-2005.

Dichas dinámicas se desarrollan en el momento cumbre del proceso de transformación del centro de Pereira en lo que se ha designado como el corazón y símbolo del nuevo proyecto de desarrollo centrando en el sector comercial y de servicios: el parque *Ciudad Victoria*.

El cambio en la perspectiva de desarrollo y las violaciones a los derechos humanos han presentado coincidencias temporales y espaciales. Estas coincidencias, sean fruto del azar o resultado de estrategias diseñadas desde las elites del poder regional (por acción o por omisión), constituyeron el horizonte de análisis del estudio realizado.

Los planes de desarrollo constituyen la carta de navegación de las administraciones en sus diferentes instancias, no solo para planificar el desarrollo de cada administración, sus énfasis e intereses, sino también para representar las realidades que deben enfrentar, y en estas representaciones de la realidad evidencian actores, escenarios y conflictos, y a su vez, omiten situaciones, tensiones, actores y dinámicas. Esta omisión, ya sea fruto del desconocimiento o resultado de una acción intencional, constituye una de las primeras pistas para analizar –como se observará posteriormente– las relaciones entre los Planes de Desarrollo regionales y las violaciones al derecho a la vida en el departamento de Risaralda.

Esta lectura sobre la planeación del desarrollo, permitió identificar elementos de continuidad y discontinuidad en los planes de desarrollo analizados; sobre estos planes de desarrollo se reconocieron tres ejes que perfilan continuidades en los mismos, se hace referencia a la Apertura Económica, a la reestructuración del Estado y a las políticas de seguridad. De esta manera se reconocen continuidades en el marco del llamado modelo neoliberal, eje estructural y perspectiva de desarrollo que orientaría la planeación en las distintas instancias del territorio nacional.

Con relación al tipo de estudio adelantado, se perfiló como un estudio de tipo correlacional y descriptivo al querer interpretar las lógicas de los poderes locales en territorios específicos desde la perspectiva de la planeación departamental y las dinámicas violatorias de los derechos señalados.

El tipo de control se fundamentó en un tipo de investigación “no experimental” ya que el presente estudio no construyó un proceso de

control y recolección de variables en “laboratorios sociales” para obtener la información necesaria para el estudio.

Con relación a la naturaleza de los datos, la información recolectada definió la necesidad de utilizar dos tipos de diseños de investigación: por un lado, se utilizó el diseño etnográfico a través de técnicas como la entrevista semi-estructurada y los diarios de campo. De otro lado, se empleó el diseño documental en el cual se utilizaron como técnicas las fichas para obtener los datos fruto de la revisión de prensa realizada durante el periodo 97-07, estudios elaborados en la materia, archivos de organizaciones sociales e informes institucionales.

Adicionalmente se señala la utilización del modelo de interpretación de casos tipo adoptando para ello la propuesta de interpretación utilizada por el CINEP en relación con la vulneración a los derechos humanos⁹.

Respecto a la perspectiva teórica, se interpretaron elementos propios del llamado “Maldesarrollo” analizados por el sociólogo español José María Tortosa, la perspectiva crítica sobre el neoliberalismo del sociólogo Pierre Bourdieu y la noción de desarrollo (que surgió como categoría emergente y no planificada desde el comienzo del estudio) del antropólogo colombiano Arturo Escobar. De igual manera, las alusiones a los derechos humanos y a la vulneración de los mismos desde la perspectiva propuesta por el CINEP.

De manera general, en relación con la noción de “Maldesarrollo” se manifiesta que, ante la lectura economicista del desarrollo que bajo el paradigma propio de la relación entre “mayor PIB igual a mayor desarrollo”, Tortosa y Manfred Max Neef –entre otros– señalaron cómo dicha lectura desconoce otras dimensiones del desarrollo (como la perspectiva cultural, ambiental, de género entre otras o las problemáticas relacionadas con las desigualdades sociales), problematizando incluso la propia noción de desarrollo por su utilización ambigua e interesada en pro de discursos que pretenden el control económico, político y social. (Torotosa, 2011).

.....
⁹ El Banco de datos de derechos humanos y violencia política del CINEP tiene el objetivo de prestar un servicio a las víctimas haciendo visible las vulneraciones a los derechos humanos, para ello se traza la tarea de recopilar, sistematizar y difundir informaciones relacionadas con graves violaciones e infracciones a los derechos. Esta información de libre acceso se obtiene a través de la página web www.nocheyniebla.org o las publicaciones de la revista *Noche y niebla* o por medio de los casos tipo estrategia diseñada para dar a conocer expresiones representativas de casos de violaciones a los derechos humanos experimentados en el territorio nacional.

Entre Max-Neef y el economicismo surgen otras importantes lecturas. Johan Galtung (Tortosa, 2009) señala la existencia de cuatro grandes necesidades humanas: 1. Bienestar; no solo limitado al factor económico. 2. Seguridad; su contrario sería la violencia estructural o simbólica; 3. Libertad; posibilidad de decidir “de y libertad para”, su contrario sería la represión; 4. Identidad; posibilidad entre otros de responderse a la pregunta ¿quién soy yo? Su contrario sería la alienación.

Estas dimensiones, siguiendo los aportes de Tortosa, se cruzan en tres niveles: “estado/local, ecosistema y sistema mundial”. Desde esta perspectiva se intentó describir el proceso para Risaralda en la dimensión Estado/local como los niveles de bienestar, libertad y seguridad.

Respecto al modelo neoliberal, se señala cómo este se inscribe en el marco de la deconstrucción del modelo de desarrollo liberal, establece la negación sobre el control y regulación de los mercados logrando el sometimiento de los Estados en función del crecimiento económico.

Las doctrinas económicas del neoliberalismo impulsadas desde el Consenso de Washington se constituyeron no solo en un marco doctrinario para las reformas estructurales, también se articularon con las reediciones del pensamiento neo-conservador para constituir un pensamiento político y una concepción ideológica que las elites del mundo acogieron como su utopía (Bourdieu, 1998).

Esta nueva doctrina ideológica desarrollada en el marco del declive del llamado socialismo real y la crisis de la deuda externa, perfiló el nuevo rol para los Estados-Nación, los cuales perdieron fuerza, centraron el auge del crecimiento económico en el libre juego del mercado y la globalización como paradigma de integración económico, político y social.

El llamado *Consenso de Washington* definió un listado de políticas económicas (10 en total) lideradas en 1990 por Organismos Financieros Internacionales y entidades económicas; este consenso perfiló un conjunto de ajustes estructurales que constituyen un marco de acuerdos básicos en políticas macroeconómicas, adoptadas por las IFI (Instituciones de Financiamiento Internacional) diseñadas por altos directivos del gobierno norteamericano como el Secretario del Tesoro, congresistas, etc.

En aras de identificar las condiciones que evidencian las relaciones entre los planes de desarrollo y la violación al derecho a la vida en Risaralda, se presentarán tres dimensiones interpretativas de algunas

de las realidades experimentadas en el departamento y que logran –en su conjunto– señalar la relación que se desea construir en el presente artículo. En primera instancia, se hará referencia al papel de las representaciones de las violencias y sus conflictos construidos desde los planes de desarrollo analizados; en segundo lugar, se presentarán en términos generales algunas condiciones contextuales que ha experimentado el departamento de Risaralda en el periodo de estudio analizado y que han sido invisibilizados o poco analizados en los planes de desarrollo; por último, se presentarán tres escenarios contextuales que perfilan algunas de las explicaciones relacionadas con la violación del derecho a la vida en la región.

Representación y opacidad desde los planes de desarrollo regionales

Los planes de desarrollo constituyen el derrotero definido por algunos sectores sociales, políticos y económicos para orientar el horizonte a transitar en el presente y en el futuro de los municipios y de la región en general.

Por estos motivos, las lógicas de desarrollo que tales planes promuevan, los conflictos que identifiquen y aquellos que por omisión (intencional o no) eviten o desconozcan, los énfasis en su inversión económica, las formas y lógicas de nombrar y atender al otro (campesino, trabajador, habitante de la calle o vendedor ambulante entre otros), las acciones para contener la crisis cafetera o el declive de la economía industrial, y en general, las representaciones de la realidad que construyan, definen las condiciones para la garantía o para la vulnerabilidad de los derechos humanos en la región.

En esta dirección, se identificaron en el presente estudio relaciones entre planes de desarrollo y vulneraciones del derecho a la vida en los escenarios en los cuales se cruzaban dos variables estructurales en territorios específicos en la región; por un lado, un discurso del desarrollo amparado en un proyecto modernizador que hace énfasis en el desarrollo económico como el motor para la transformación del departamento; por otro, la existencia de intereses privados (legales e ilegales) que facilitarían a través de proyectos, incluso algunos megaproyectos como por ejemplo la adecuación vial para el puerto de Tribugá, dinámicas de transformación favorables al discurso del desarrollo esbozado por las élites políticas y económicas de la región.

Para especificar dicha relación, se recurre al metacódigo de “relevancia y opacidad” existente en los planes de desarrollo analizados¹⁰. Con relación a la “relevancia”, se reconoce como evidente en los planes de desarrollo analizados la importancia de generar dinámicas modernizadoras que fortalecerían la inserción del departamento a la economía mundo. Grandes obras de interconexión, explotación de los recursos naturales (con especial énfasis en la explotación minera y en la utilización turística de espacios ecológicos y cafeteros) y enormes superficies comerciales en la llamada ciudad-región entre otros, constituirían énfasis diferenciados pero permanentes de los planes interpretados.

Con relación a la “opacidad”, los planes de desarrollo construyeron representaciones de las dinámicas regionales que minimizaban o incluso invisibilizaban importantes dinámicas sociales, económicas y políticas existentes en la región. De estas omisiones las más graves están relacionadas con el papel del narcotráfico y el paramilitarismo en la región, la ausencia de análisis que interpretaran los impactos del desmonte del modelo cafetero e industrial y las secuelas del conflicto social y armado, experimentados en Risaralda.

La creciente presencia de las estructuras del narcotráfico y el paramilitarismo en la consolidación de poderes para-estatales en la región, ¿podía ser omitida de las realidades que se dibujaban en los planes de desarrollo, regionales y locales? ¿Era posible omitir la consolidación de verdaderos ejércitos que en la propia zona metropolitana, estructuraban un poder basado en el microtráfico y la delincuencia organizada? ¿Era posible desconocer la creciente concentración de la propiedad rural fundamentalmente en los Nodos “Biopacífico y Comercial”?¹¹ ¿Era posible desdibujar la crisis cafetera (casi inexistente en los diagnósticos de los planes analizados y menos aun en las políticas económicas estructuradas por los planes) y el declive de la zona industrial y sus secuelas en toda la región bajo el esplendor de la creciente economía basada en la interconexión de mercancías y capitales bajo el paradigma de una ciudad-región avocada al comercio y los negocios?

¹⁰ En la doble relación del metacódigo relevancia-opacidad, Juan Luis Pintos señala la importancia de la interpretación compleja de las realidades sociales identificando esta doble dimensión que teje la idea de realidad en la cual no sólo se deben evidenciar los sentidos -leídos como intenciones-explicitos presentes en las acciones, sino que además, se deben interpretar las intenciones veladas y profundas que contribuyen a estructurar las acciones analizadas (Pintos, 2003).

¹¹ El proceso de articulación al libre mercado ha significado, en términos regionales, la redefinición del uso, distribución y relación con el territorio y con las fuerzas productivas que perfilan sentidos en escenarios en disputa. Esta situación ha favorecido la concreción de tareas y usos diferenciados del territorio, configurándose en este sentido tres nodos que dividen el departamento de Risaralda: Nodo Biopacífico, Nodo cafetero y Nodo comercial e industrial.

¿Era posible desdibujar las secuelas de la informalización de la economía en la región de Risaralda? ¿Era irrelevante analizar el papel de las remesas –y sus secuelas– en el crecimiento de la economía regional?

Todo ello fue posible desde los planes de desarrollo regionales. La lectura de lo que estaba pasando en la región era sesgada, pero su sesgo no era disfuncional a los intereses de capitales legales e ilegales que vieron crecer sus tierras y sus riquezas en el departamento de Risaralda. Este tipo de omisiones encuentran especificidades en procesos de transformación particulares como por ejemplo el proceso de transformación experimentado en la ciudad capital del departamento de Risaralda, Pereira.

Las lógicas de los planes de desarrollo analizados actuaron bajo los cánones de dos referentes centrales de interpretación y acción. Por un lado, se perfiló un discurso del desarrollo orientado hacia el crecimiento económico definido en los parámetros de modelo neoliberal, por ello las apuestas por la conexión al mercado global definían la agenda de desarrollo interno y perfilaban a Pereira como ciudad-región, ciudad avocada al comercio, los negocios y el cruce de mercancías y capitales del suroccidente del país y como ciudad referente por su ubicación con el océano pacífico y con las riquezas propias del Chocó biogeográfico. Por otro lado, la lectura del desarrollo implementada en la ciudad asumió una representación sesgada de las problemáticas existentes en el centro de la misma. De esta manera, se construyó una representación de los conflictos en el centro que simplificaban complejas dinámicas sociales, representaciones que evidenciaban a algunos actores sociales como los culpables y dejaban en la opacidad a otros, estos últimos poco interpretados e intervenidos en el proceso de cambio experimentado en Pereira.

Así, esta representación perfiló un terror existente en un territorio específico, –el centro de la ciudad de Pereira– y señaló a los culpables de los mismos; los medios de comunicación analizados actuaron en esta misma dirección y con ello se erigió una rutina discursiva que señalaba a los culpables del caos en el centro, se alimentaron de clásicas exclusiones y se potenciaron dichas dinámicas segregadoras del *otro* considerado como paria social¹². De esta manera, identificados los

.....
¹² La prensa local señalaba los culpables del caos en una zona representada como pérdida para el ciudadano. Al respecto se presenta a continuación algunos de los titulares de prensa que señalaban esta situación: “Indigentes se toman las calles de Pereira”. (Diario del Otún, 1999, Septiembre 28); “Pereira: la ciudad de la prostitución, indigencia, informalidad y la violencia”. (Diario del Otún, 1997, Enero 17); “Drogadictos imponen su ley en el centro de la ciudad”. (Diario del Otún, 1999 Julio 4); “Brooklyn newyorquino en el corazón de la ciudad. Pereira, la ciudad que

culpables desde las rutinas mediáticas y discursivas, el habitante de la calle, el vendedor ambulante, los travestis y las prostitutas, entre otros, se convirtieron en los culpables del desorden del centro y de las violencias que las atravesaban.

Identificados los generadores del caos, se construyeron políticas públicas que minimizaban al "otro", que no se inspiraban en una política de desarrollo desde la inclusión social reconociendo al "otro" como diferente, sino imponiendo un figura paradigmática de lo que el "otro" debía ser; desde cánones moralizantes y modernizadores se erigía una imagen que se debía imponer "a cualquier precio" a todo actor social existente en la ciudad; dicho discurso vertical operaba desde arriba hacia las bases sociales, el sujeto indeseado afeaba lo limpio y debía transitar el camino prefabricado por los expertos del desarrollo.

De esta manera se favorecieron políticas asistencialistas que en nada cambiaron sus condiciones reales de vida, salvo por la expulsión de sus históricos sitios de vida y la por la eliminación de muchos de ellos bajo la denominada "limpieza social" existente en la ciudad.

Ante el caos, la suciedad, la violencia, el miedo y el desorden existente en una zona históricamente excluida como lo era el centro de la ciudad, un sector preponderante de los medios de comunicación y de los sectores institucionales (Martínez, 2010) clamaron por hechos contundentes, pidieron acciones de fuerza ante el caos presentado, el discurso del desarrollo justificaba dicha transformación, las redes ilegales no atacarían dicho discurso centrado en el crecimiento económico, por el contrario, algunas de sus prácticas ayudaban a su propia evolución; las condiciones estaban dadas, la contundente impunidad existente como una realidad estructural de la historia de Colombia, contribuiría a la banalización de la violencia que acompañaría el cambio experimentado en la ciudad-vitrina del eje cafetero.

.....
 lo tiene todo". (Diario del Otún, 1997, Julio 20); "Pereira, una ciudad peligrosa y de mendigos". (Diario del Otún, 1997, Julio 16); "Los gays de la séptima, problema sin solución".(Diario del Otún, 1999, Junio 22); "Indigencia y deterioro del Centro afecta al Comercio".(Marzo 28/2003); "La mendicidad es profesional" (Diario del Otún, 1998, Abril 27); "Los travestis, apoderados de la séptima".(Diario del Otún, 1999, Junio 22); "Inseguridad en el centro, de nunca acabar" (Diario del Otún, 1999, Junio 22); "Recuperar el sector de la antigua galería" (Diario del Otún, 2002, Julio 12) y "Ciudad Victoria trasladó delincuencia" (Diario del Otún, 2003).

“Resignificación del territorio” y coyuntura regional

A finales del siglo XX y comienzos del XXI el departamento de Risaralda experimentaba un fuerte proceso de transformación económica auspiciada por la emergencia de una perspectiva de desarrollo regional que abandonaba una larga tradición agraria y desdibujaba un proyecto industrial en aras de la consolidación de un nuevo proyecto modernizador, centrado en la liberalización de los mercados (entre estos el laboral y el financiero) en la concentración de acumulación de capital en el sector terciario de la economía.

Los Planes de desarrollo regionales contaban una parte de esta historia y su narración era justificada a partir de diagnósticos y estudios de las realidades que desde los planes se deseaban intervenir; pero ¿qué elementos coyunturales e incluso estructurales omitían sus diagnósticos? Esta pregunta cobra importancia en la medida en que la realización de análisis precarios de las realidades que se desean intervenir, genera políticas insuficientes para confrontar las problemáticas que los planes en teoría deberían confrontar.

En este sentido, algunas de las condiciones contextuales que estaban transformando al departamento de Risaralda durante el periodo de análisis de los cuatro planes de desarrollo interpretados y que fueron invisibilizados o precariamente abordados, estaban relacionados con los siguientes aspectos:

1. La crisis cafetera profundizada a partir de la ruptura del Pacto Internacional del Café ocurrida en 1989. Ello generó el declive de la institucionalidad cafetera con los pro y los contras que esto conlleva¹³. Con relación a las pérdidas de la Federación Nacional de Cafeteros basta mencionar la disminución del patrimonio real de la misma en un 80% ocurrida en la década del 90 y la pérdida de la importancia de la economía cafetera en el PIB del eje cafetero: a comienzos de los 70 el café representaba el 40% del PIB en la región, para la década del 90 pasó al 12% (PNUD, 2004). Distintos estudios señalan cómo ante la suspensión de inversiones de la Federación en temas relacionados con educación, salud e infraestructura, las administraciones departamentales y locales de Risaralda y Quindío no subsanaron las ausencias dejadas por la Federación (Franco, 2006).

¹³ Con relación a las lecturas que confrontan el imaginario social del eje cafetero considerado como región paradigmática de desarrollo y convivencia basta leer los análisis de Angélica Rettberg (2003), Germán Toro (2005) y María Franco (2006).

2. La Crisis de la deuda a finales de los 80 y el diseño de las Políticas de Ajuste Estructural (PAE) derivadas del Consenso de Washington. Entre ellas la más importante es la Apertura Económica ocurrida en el marco de la crisis económica a finales de los 90. Esta situación generó en el departamento de Risaralda un importante cierre de industrias, sector que a comienzos de los 90 constituía el principal renglón de la economía regional junto a la agricultura; ya para finales de los 90 representaban el tercer y cuarto lugar respectivamente, expresando procesos de tercerización espuria de la economía como ya se ha señalado.
3. La agudización del conflicto social y armado desde mediados y finales de los 90 por parte de las guerrillas y los paramilitares (Sánchez, 1999 y Bolívar, 2003), dinámicas al parecer solo reconocidas por los académicos y no por los planificadores públicos –alusión justificada ante la precaria o nula existencia de algunas de estas realidades en los cuatro planes analizados. Estas situaciones generaron –entre otros factores– crecimientos de los desplazamientos por violencias, fenómenos también invisibles en los planes de desarrollo.
4. La consolidación de la cultura y las estructuras narco (Franco, 2005) ante la reubicación de los carteles de Medellín y Cali (Reyes, 1997 y Toro, 2004) y la consolidación de expresiones de ilegalidad que se tomaban el corazón del eje cafetero. Las graves consecuencias que tiene para la región la consolidación del problema narco en Risaralda, nunca fueron ni siquiera mencionadas de manera general en los cuatro planes de desarrollo analizados ni tampoco en sus respectivos diagnósticos. ¿Era acaso posible desconocer su papel en la vida económica, política y social del departamento durante la década de los 90 e inicios del siglo XXI?
5. Las secuelas del terremoto de 1999 y las sobre-expectativas en los procesos de reconstrucción en la región, situación que generó algunas dinámicas de migración económica hacia la misma bajo la premisa de la existencia de amplios recursos provenientes de instancias nacionales e internacionales comprometidas con la reconstrucción de las amplias zonas afectadas por el terremoto.
6. La “Redefinición del territorio” en el marco de un proyecto desarrollista, centrado en el sector terciario y en la explotación de la región por su ubicación geoestratégica con relación al pacífico colombiano y al llamado “triángulo de oro” al estar en el cruce entre las tres ciudades más importantes de Colombia (Bogotá,

Medellín y Cali). Acompañan dicha dinámica los Megaproyectos adelantados en la región¹⁴.

7. Los impactos de la recesión económica en Colombia a finales de los 90 y que afectaron la región generando fuertes impactos en el empleo, propiciando altos flujos migratorios invisibles en los planes de desarrollo a pesar de que distintos estudios ubicaban al departamento de Risaralda en el primer o segundo lugar durante la primera década del siglo XXI con relación a la tasa de migrantes existente en Colombia (Mejía, 2006).

En el marco de tal coyuntura regional el PIB siguió su senda de crecimiento, el modelo de desarrollo instaurado evidenciaba su éxito y las secuelas de poseer una disminución en los indicadores de vida y el aumento en las tasas de desempleo (situación que ha llevado a convertir a la ciudad de Pereira en la ciudad capital con una de las tasas de desempleo más altas de Colombia), podían ser leídas como efectos colaterales o desdeñables de la senda de crecimiento experimentada en la región.

Pero, ¿era posible planificar el desarrollo regional desconociendo los escenarios contextuales que estaban transformando al departamento de Risaralda? Si, ello fue posible y los impactos de dicho desconocimiento estructuraron una representación sesgada de las realidades existentes en el departamento de Risaralda. Este tipo de representación que omitía dimensiones de la realidad risaraldense visibilizaba otras, en este sentido, un proyecto de desarrollo centrado en el cambio de las relaciones económicas se iba instaurando como eje de desarrollo emergente bajo el declive del proyecto cafetero, industrial y tecnológico; el proyecto comercial, de negocios y servicios; el énfasis ecoturístico; el modelo extractivo de recursos naturales y las redes de interconexión para el suroccidente colombiano en el marco de la llamada cuenca del pacífico, definieron las nuevas apuestas para el desarrollo en el departamento de Risaralda. Todo ello ocurrido sin los análisis correspondientes relacionados con los impactos económicos, sociales y culturales del modelo que estaba en crisis ni tampoco del modelo emergente que se estaba configurando.

.....
¹⁴ Megaproyectos como el futuro puerto de aguas profundas en Tribugá (acompañado de una red terrestre y fluvial que haga viable el transporte hacia dicho puerto) en aras de afianzar los mercados colombianos por el pacífico hacia el mercado asiático y norteamericano, la explotación minera fundamentalmente en Quinchía, la construcción de tres embalses multipropósito, la doble calzada para el eje cafetero y los proyectos de interconexión terrestre en el marco de los proyectos IRSA que comprometen al Estado colombiano con otros estados sudamericanos.

Derecho a la vida: escenarios explicativos vinculados con el desarrollo

Para interpretar las condiciones que han generado en el periodo de estudio vulneraciones del derecho a la vida en Risaralda, se presentarán a continuación tres escenarios contextuales explicativos identificados en el presente estudio.

Escenario explicativo uno: Re-estructuración de las lógicas y relaciones del poder económico y político en el departamento de Risaralda: reinvención del territorio y ascenso del narcotráfico y el paramilitarismo.

Se identifica en el periodo de análisis seleccionado la consolidación de una lógica de desarrollo que, sin abandonar los parámetros propios del modelo neoliberal, evidencia transformaciones con relación al accionar que perfilan las elites emergentes que promueven dicha lógica de desarrollo y que alcanzaron posiciones protagónicas en el marco de las tensiones existentes entre las diferentes lógicas del desarrollo presentes en Risaralda. De esta manera se reconoce por un lado la continuidad del modelo hegemónico de desarrollo arraigado en el modelo neoliberal imperante en Colombia, pero a su vez se asiste a la mutación de una elite del poder y al ascenso de la misma en el contexto colombiano.

Así, el ascenso y consolidación de una elite económica y política que moviliza intereses de algunas elites tradicionales y que consolida unas prácticas caracterizadas por la violencia y la exclusión social, perfilan una de las formas del poder en las distintas escalas geográficas. En el caso de Risaralda, ante el declive de la economía cafetera y en el marco de una tradición clientelista que estructuraba la privatización de lo público como uno de los mecanismos de obtención de la riqueza, las expresiones del narcotráfico y el paramilitarismo fueron filtrando algunas redes del poder regional existentes en el departamento, hasta alcanzar lugares protagónicos en la vida política, social y económica del mismo.

Esta ubicación estratégica de tales redes del poder ilegal, permitió que lograran instaurar campos de tensión materiales y simbólicos que afectaron y afectan la cotidianidad construida en la región. No solo se trataba de la compra de tierras o de la expulsión violenta de amplios sectores poblacionales, también ha operado un cambio que

afecta la actitud de diversos segmentos sociales en relación con la idea que se tiene sobre el poder y el desarrollo, la relación con la ilegalidad y su adaptabilidad perniciosa en la esfera pública y privada, el imaginario respecto al control social y la justificación de la violencia, la representación de la autoridad y la mirada pasiva e indolente ante el terror y la barbarie.

Con relación a la propiedad y tenencia de la tierra, en el informe de la Procuraduría y el Incora publicado en 2002, se señala la alarmante concentración de tierras en manos de narco-terratenientes. La Procuraduría afirma que estos actores lograron concentrar en poco tiempo cerca de un millón de hectáreas, equivalente al 2,8% del territorio nacional y al 5% de las tierras explotables, mientras que otras investigaciones señalan que la concentración supera 4 millones de hectáreas (Rocha, 2000). Por su parte, el Incora afirma que los narcotraficantes poseen el 48% de las mejores tierras del país; este proceso de concentración de la propiedad realizado de manera legal e ilegal por los narcotraficantes¹⁵ ha promovido lo que se ha denominado como una contrarreforma agraria, que en los últimos 20 años ha permitido la apropiación de vastas extensiones de tierras en 403 de 1039 municipios de Colombia, es decir en el 38.8% del total (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Dirección Nacional de Estupefacientes, 1997), mientras que los pequeños y medianos propietarios tan solo poseían el 5,2%.

Estos cálculos podrían ser más dramáticos si se considera que el fenómeno narco usa el testaferrato para el registro de predios. En 9 departamentos compraron en más del 50% de sus municipios, entre los que figura Risaralda, por encima de Antioquia y Magdalena, con el 71,4% (Contraloría General de la Nación, 2001).

Concentración de tierras que les permitía lavar enormes sumas de dinero, ampliar sus inversiones legales (por ejemplo promoviendo la ganadería extensiva, el cultivo de agrocombustibles –con la llamada “energía verde”– y otros macroproyectos como la palma africana, frutales y caucho entre otros), garantizar la expansión en zonas de frontera agrícola de tierras aptas para adelantar cultivos ilícitos y procesamiento de droga, generando a la vez dominio político, económico y militar en los territorios por ellos controlados.

El Instituto Geográfico Agustín Codazzi acompaña los análisis referidos a la concentración de la tierra en Colombia. De esta manera el

.....

¹⁵ Presionando la venta de tierras por debajo del precio o expropiando tácitamente.

Instituto señala cómo el 0,06% (2428 propietarios cada uno con más de 2000 hectáreas) poseen 44 millones de hectáreas equivalentes al 53.5% de la tierra; al mismo tiempo, 1.3 millones de propietarios (35.8 % de los propietarios) poseen 345 mil hectáreas o sea el 0,42% de la tierra. De esta manera, el actual grado de concentración de la tierra en Colombia expresado mediante el índice Gini es de 0.85 que representa uno de los más altos de América Latina.

Estos elementos que perfilan el creciente poder del fenómeno narco y su contraparte el paramilitarismo, contribuyen a estructurar lo que Caroline Moser ha denominado un capital social “perverso”, que favorece acciones que atentan contra las redes sociales incluso cuando en algunos casos estas expresiones operan justificando sus móviles en aras de la protección de la comunidad. Este capital social “negativo” va generando expresiones sociales útiles a las dinámicas propias del narcotráfico y el paramilitarismo. Como ejemplo de dicho capital social “perverso”, la autora señala:

En algunos casos la violencia contribuye a crear una especie de capital social “perverso”. Un ejemplo notorio de esta clase de capital social es la participación en las pandillas, en las que algunos jóvenes, privados de familias integradas y del apoyo de la comunidad, forman grupos que se refuerzan mutuamente. (Moser, 10, 1999).

Pero no se trata de señalar un responsable sin reconocer algunas condiciones históricas que contribuyeron a estructurar las lógicas de acción de estos actores ilegales; como se ha logrado evidenciar, algunos factores favorecieron esta dinámica del poder regional y nacional: la para-institucionalidad de la Federación de Cafeteros que operó en muchas ocasiones remplazando el papel del Estado-Nación, generando a su vez un capital social dependiente de la Federación en el marco de posturas paternalistas (además de dinámicas verticales que favorecían a los grandes cultivadores del grano); la incapacidad del Estado para actuar como mediador y regulador en el conflicto social y armado existente en Colombia, incluso, un Estado comprometido en algunas violaciones a los derechos humanos, una inexistente redistribución de la riqueza, un conflicto social y armado degradado y simplificado bajo la óptica de la relación *amigo-enemigo*, una inserción al mercado global sin un desarrollo a escala regional y apto para las exigencias del mismo.

Escenario explicativo dos: Dinámicas de integración al mercado mundial que han generado vulneración del derecho a la vida en el departamento de Risaralda.

El proceso de transformación dinamizado con la apertura económica y sus impactos en la esfera regional en relación con las dinámicas de inserción al mercado-mundo, ha generado una serie de dudas respecto a las formas y lógicas de adaptación e integración al mismo, vinculadas con dinámicas que violentan los derechos humanos y en donde se evidencian cruces e intereses que adquieren consistencia en territorios fragmentados.

El proceso de adecuación del aparato productivo y comercializador regional en aras de una integración de carácter internacional, ha exigido una serie de medidas que buscan facilitar la integración de Colombia con Norteamérica, Centroamérica, el Caribe, el Asia Pacífico y los países andinos. En el caso de Risaralda, se le asigna el papel de contribuir a la inserción e integración regional y nacional al mercado mundial a partir del desarrollo vial, portuario, aeroportuario, ferroviario, energético y de comunicaciones, los cuales se han ido implementando en la región a partir de grandes megaproyectos que trascienden el propio contexto regional.

De esta manera, el CORPES de Occidente (1998) a mediados de los 90, perfiló el futuro de los departamentos de Occidente y le asignó a Risaralda el papel de Nodo articulador entre el centro del país y las dos costas. En el año 2000 y en el marco de la Iniciativa Regional Andina celebrada en la Primera Cumbre de Presidentes del Sur, se definió una gran plataforma de conectividad entre los diversos países de América Latina, esta iniciativa sería consignada bajo la denominación de IRSA (Calderón, 1990), la cual ha implicado para el caso de Colombia la planeación y ejecución de 41 proyectos de los cuales 35 hacen parte del Eje Andino y 6 del Eje Amazonas.

En este sentido, la integración de Risaralda a la cadena productiva proyectada para el Pacífico colombiano, indispensable para los procesos de interconexión señalados, ha promovido la vinculación del mismo al Plan Puebla Panamá (PPP) lo cual permitiría la interconexión con Norte América, Centro América y el Caribe; algunas de estas dinámicas se han desarrollado en el marco de violaciones a los derechos humanos.

La implementación de algunos megaproyectos como la mencionada salida al pacífico colombiano, se ha realizado en un contexto

matizado por desplazamientos forzados, homicidios y amenazas en las zonas que atraviesan dichos proyectos. De esta manera, en el caso concreto del municipio de Pueblo Rico¹⁶, –indispensable en el trazado del trayecto de las interconexiones señaladas– los informes elaborados (Defensoría del Pueblo, 2005; Alma Mater, 2005 y Acción Social, 2007), lo definieron como el municipio más expulsor de población desplazada del departamento. Alma Mater señala cómo este municipio ha expulsado al 12% de sus habitantes; de igual manera, tomando como referencia los datos entregados por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, la creciente concentración de la tierra rural, evidencia dinámicas crecientes de concentración de la propiedad en esta importante reserva ecológica y geo-estratégica de la región.

El evidente cruce de intereses perfila zonas en disputa, en ellas, claras coincidencias han permitido identificar lugares en los cuales tales intereses no solo se confrontan, en algunos momentos se complementan y se ayudan. El cruce entre megaproyectos, violaciones a los derechos humanos (especial énfasis en homicidios, desplazamientos y amenazas), presencia paramilitar, creciente concentración de la propiedad y relativa ausencia estatal, fragmentan el territorio risaraldense. (Mapa 1).

Los actores involucrados en el conflicto no operan de la misma manera en el departamento de Risaralda. Así, se logran identificar zonas en las cuales dichos cruces de variables adquieren consistencia objetiva en la realidad territorial del departamento. De esta manera, el nodo biopacífico conformado por los municipios de Pueblo Rico y Mistrató constituyen los entes territoriales que a finales de los 90 expresaron la mayor agudización del conflicto en la región; tal situación la experimentaron junto a los municipios de Quinchía y Santuario.

Estos cuatro municipios se erigen como los más expulsores de población desplazada en el periodo analizado (Gráfico 1), de igual manera operaron en sus territorios Asociaciones de Seguridad y Vigilancia CONVIVIR, al lado de los municipios de Guática, Belén de Umbria, Pereira, Dosquebradas, La Virginia y Santa Rosa.

Alma Mater señala cómo de los 92 municipios que constituyen la ecorregión cafetera (Toro, 2005), Quinchía ocupa el primer lugar con relación al mayor conflicto de la ecorregión, seguido por Pueblo Rico y Mistrató. Estos dos últimos poseen mayores índices de concentración

.....
¹⁶ Caso tipo uno analizado en el estudio realizado.

de la propiedad rural en pocas manos en el departamento de Risaralda. (Mapa 2).

Caracteriza a los cuatro municipios señalados la presencia histórica de la guerrilla y el proyecto paramilitar que entró a sangre y fuego a “recuperar” una zona altamente codiciada por su ubicación geográfica, en aras de implementar proyectos de gran importancia en sus territorios, por la riqueza mineral de la zona, su biodiversidad y su ubicación estratégica en relación con los proyectos globalizadores existentes en la región. La estrategia paramilitar en esta zona periférica se centró en la violación a los derechos humanos: homicidios, desplazamientos masivos y amenazas constituyeron las expresiones de una dinámica exacerbada del conflicto en la región.

Ante tal panorama de tensiones, cruces de intereses y conflictos que coinciden en términos temporales y espaciales, los cuatro planes de desarrollo que cubren el presente estudio, y que se realizaron en el contexto y en el tiempo en el cual se adelantaban las dinámicas violatorias a la vida, la seguridad y el desplazamiento de sus habitantes, ¿interpretaron estas realidades subregionales? o ¿diseñaron planes, programas y políticas orientadas a enfrentar esta realidad subregional? La respuesta es no, y aunque algunos de los diagnósticos que acompañan los planes de desarrollo señalaron la crítica situación experimentada en el occidente de Risaralda, los planes de acción en materia de política agraria, seguridad rural, explotación de recursos naturales entre otros, no reconocieron las dinámicas denotadas. Y a pesar de que el departamento fue leído por algunos planes de desarrollo como “un ser social” o como una región matizada por subregiones, a la hora de definir planes concretos para construir acciones puntuales tendientes a enfrentar dichas problemáticas, estas no se realizaron.

Escenario explicativo tres: Realidad virtual vs. Compleja realidad: procesos de simplificación de las realidades departamentales y perspectiva de desarrollo matizada por la violencia.

El análisis de los planes de desarrollo regionales en relación con el derecho a la vida, señala reiterados énfasis que expresan una concepción del desarrollo –según los propios planes– centrada en la gente. Pequeños matices expresan diferencias al denotar la idea de persona, gente o ser social, o diferencias –entre otras– en el énfasis territorial expresado en los mismos, lo que sí constituye expresiones frecuentes en los planes señalados, además de las ya mencionadas dinámicas de

reestructuración, inserción al mercado mundial y seguridad, estarían referidas a la construcción de planes que expresan una idea única de desarrollo connatural y generalizada al contexto regional; se expresan como fruto del consenso regional, resultado de la participación comunitaria que legitima el plan (procesos de participación que sustentan su validez –en la mayoría de los planes– por la realización de tres días de talleres con actores sociales y políticos) donde los administradores públicos fungen como expertos ante dicha vocería, encarnan el interés colectivo y ocupan el lugar de intérpretes oficiales de la idea de desarrollo existente en la región.

Este proceso desdibuja las particularidades regionales y, en aras de una planeación general, desconoce marcadas diferencias no solo en términos subregionales sino también en cuanto a dinámicas socio-culturales y económicas propias del departamento.

Pero ¿cómo conciben los planes de desarrollo las diferencias sociales y económicas de sus habitantes? En términos generales, el poco proceso de diferenciación realizado genera una connotación social que en lugar de posicionar la diferencia como elemento dinamizador del desarrollo, construye una denotación que genera “estigma social”. De esta manera el habitante de calle, los vendedores ambulantes, los campesinos y comunidades pobres, las negritudes y las comunidades indígenas entre otros no son leídos desde sus propias elaboraciones y concepciones acerca de su idea del desarrollo sino que son concebidos desde una perspectiva homogenizadora del desarrollo, se impone una concepción del mismo y se intentan insertar sus lógicas a las dinámicas del administrador “experto y legítimo” portavoz de la idea de desarrollo regional.

De esta manera se instaure desde los planes de desarrollo regionales una lógica asistencialista, una perspectiva equivocada de la solidaridad, una lógica que minimiza al otro, que lo convierte en una especie de “lisiado social” y esta estructuración estigmatizante no contribuye a mejorar sus condiciones reales de vida, por el contrario, alimenta por un lado, la inmovilidad social de un sujeto considerado anómalo y por otro nutre los discursos que en aras de la idea de desarrollo y progreso eliminan al indeseado.

Como ejemplo de dicha condición, basta reconocer el lugar social entregado a los habitantes de la calle y a los vendedores ambulantes en el proceso de transformación adelantado en el centro de la ciudad de Pereira, que coincide con el periodo de análisis del presente estudio.

Este proceso estuvo caracterizado por la movilidad de amplios sectores poblacionales históricamente excluidos del centro a la periferia, mediados por políticas asistencialistas, dinámicas de violencia y estigmatización social, por violaciones a los derechos humanos: detenciones masivas, ejecuciones extrajudiciales y asesinatos por intolerancia social (expresiones de la llamada “limpieza social”, situación que motivó en el 2003 a la Fiscalía a conformar un equipo de investigación), agresiones de la fuerza pública a vendedores ambulantes y habitantes de la calle (Martínez, 2010) y por dinámicas de complicidad de algunos de los medios de comunicación de la región (prensa) y por algunos actores institucionales en las dinámicas de estigmatización de los sectores que serían reubicados. Ante tales dinámicas que propiciaban la mal llamada “limpieza social”, distante de considerarse como expresiones aisladas, las referencias históricas ubicaban a la ciudad de Pereira como un escenario en donde el cruce de las fronteras entre la legalidad y la ilegalidad se tornaba borroso. Al respecto el Comité Permanente de Derechos Humanos de Risaralda (2000) señalaba:

El municipio de Pereira, tiene un grave antecedente histórico sobre la mal llamada “limpieza social”, lugar donde se inició el asesinato de habitantes de la calle desde la década del 70, cabe anotar que hasta mediados de los años 90, los homicidios selectivos de tales personas coincidentalmente eran efectuados con armas de uso privativo de la policía (nueve milímetros). Hacia la década del 80 se logró demostrar la responsabilidad penal de algunos uniformados, sin embargo, los implicados nunca pagaron una pena privativa de la libertad y tales homicidios han quedado en la absoluta impunidad¹⁷.

En este mismo sentido la investigadora Sandra Mateus Guerrero en su libro titulado: *Limpieza social: guerra contra la indigencia*, publicado en 1995, señala: «Aunque no exista una fecha precisa que sirva de punto de partida de este tipo de acciones, 1979 fue un año decisivo y Pereira la ciudad protagonista». (Mateus, 1995, p. 116).

A comienzos de la década de los 90 en la ciudad de Pereira se reiteraron las denuncias que señalaban la complicidad de la fuerza pública en dinámicas asociadas con la “limpieza social”. En esta ocasión el obispo de Pereira, monseñor Darío Castrillón, denunció el caso del asesinato de 60 indigentes en menos de 20 días en hechos ocurridos

.....
¹⁷ Acción urgente elaborada por el Comité permanente por la defensa de los derechos humanos en Risaralda, dirigida al doctor Eduardo Maya, Procurador General de la Nación.

entre el mes de julio y agosto de 1991. En este caso la Procuraduría y la Policía Nacional destituyeron a 13 agentes y dos suboficiales adscritos al comando de la Policía Nacional¹⁸.

De esta manera, actores públicos desde los mismos espacios institucionales, (retomando la lectura para el año 2006) instigaban a la violencia y particularmente a la violencia ilegal en contra de los actores indeseados en el centro de Pereira.

Seguimos siendo la ciudad más insegura del país (...), Dr. Julio César, ya se ha derrochado demasiada plata y yo no veo resultados tampoco, me acojo a lo que dice el Dr. Israel y a lo que dice el concejal Oscar, cuál es la nueva estrategia que nos va a permitir entregar resultados y menos cháchara en estas intervenciones, que se vean cosas o sino no es capaz hermano, que entonces otra persona asuma ese cargo de seguridad, pero que nos dé resultados porque estamos cansados, aquí hasta el Coronel se le ha advertido de todo y seguimos ocupando el primer puesto a nivel nacional, (...) eso ya no comen de ninguna, entonces cual es lo que hay que hacer aquí, una mano negra, [e] importa un pito que se emberraque el obispo. (subrayado nuestro) (Ancizar Duque Patiño. Concejal, 2006).¹⁹

No es posible construir una cultura de la integración y la ciudadanía –tomando como ejemplo la transformación del centro de Pereira– si los acuerdos realizados con las administraciones se rompen de una administración a otra por ejemplo con la descarnetización que afrontaron los vendedores ambulantes, carnés entregados en 2000 por una administración y retirados en 2001 por otra, con el asesinato indiscriminado de habitantes de la calle, con el desplazamiento interno de cientos de personas del centro de Pereira sin medidas de larga duración para reconstruir sus proyectos de vida, con la no desarticulación de las estructuras criminales que asesinan en el centro de la ciudad –salvo intentos que terminan siendo insuficientes. No es posible construir una cultura ciudadana si las columnas de opinión de la prensa local, acompañadas de las expresiones manifestadas por funcionarios públicos, promueven posturas excluyentes, señaladoras y discriminatorias contra lo que se considera extraño, sucio, ajeno a la ciudad de Pereira; solo basta recordar el artículo –uno de tantos publicados en

.....
¹⁸ Información referenciada por Amnistía Internacional en 1994.

¹⁹ Intervención en el Concejo Municipal de Pereira, del día 3 de junio de 2006, en una citación que dicha corporación hizo al asesor de seguridad –contratista–, Julio César Gómez.

la prensa local– titulado: *Rescatemos el espacio público, nos pertenece*, publicado en el periódico Diario del Otún el 2 de Febrero de 2001. En el mismo, Mario Vargas señala:

¿Cuándo se va a desterrar a vendedores de chance, de frutas y verduras, de rifas y loterías, de fritangas y chuzos mal olientes y de vendedores de tintos cuyos recipientes son arrojados en cualquier sitio de la ciudad?. Sabemos bien que la mayoría de estas personas son desplazadas, pero eso no les da derecho para afean la ciudad hasta el punto de convertirla en una cloaca y volverla insegura (...) la verdad sea dicha, da repugnancia cuando tenemos la oportunidad de caminar por el centro, travestis, vagabundos y venteros ambulantes son la compañía en estos recorridos (...). Yo me pregunto como buen ciudadano y pereirano que soy, ¿qué está pasando en nuestra ciudad Pereira, acaso se nos acabó el civismo y el amor por la *querendona, trasnochadora y morena?* (...) dejemos de poner paños de agua tibia y actuemos con mano fuerte. (Diario del Otún, 2001, Febrero 2).

Esta lectura de la ciudadanía, del civismo, del otro, del proyecto de ciudad modela imágenes claras que asocian violencia y ciudadanía, perfilan horizontes de exclusión y discriminación; ¿este tipo de publicaciones no profundizan imaginarios de ciudadanía anclados en la memoria colectiva bajo el dualismo de la relación excluyente entre “amigo-enemigo”?, ¿no avalan las acciones de fuerza por encima de la negociación y el diálogo?, ¿no justifican las expresiones de “limpieza social” experimentadas en el centro de la ciudad de Pereira? ¿se pueden interpretar como simples coincidencias estas tres dinámicas sociales y políticas –haciendo referencia al papel figuracional de los medios de comunicación, a la institucionalidad que ampara las violencias y a la impunidad que fortalece la acción de los victimarios– presentes en la región? Tales cruces evidencian acciones organizadas, expresiones sistemáticas de legitimación que favorecen la adopción de medidas de fuerza en el centro de la cívica ciudad de Pereira.

La virtualidad de la convivencia, la participación, la integración social y el progreso se erigen como “nociones tóxicas” de una idea de desarrollo (Escobar, 1996) construida por el “experto” administrador; los planes se dibujan bajo la sombra del desarrollo y se atavían en el discurso de la inclusión y la solidaridad. Denotan los actores disfuncionales su lógica de desarrollo señalando los reducidos recursos para enfrentar la situación del llamado sujeto marginal; desconocer estas

realidades implica imponer caminos de construcción del desarrollo sesgados y poco concertados.

Los planes de desarrollo distantes de las complejas situaciones existentes en las microesferas sociales que integran circuitos y dinámicas económicas y políticas en la región, no solo no enfrentan de raíz las complejas tensiones sociales sino que a su vez perfilan estigmas que promueven acciones indirectas de fuerza, estigmatización y exclusión.

Paralelo a la virtualidad del desarrollo centrado en la gente, se construye una noción de desarrollo vinculada al "mercado-mundo". ¿Quiénes son sus reales beneficiados? ¿Cuáles son los costos sociales y económicos de dicha inserción?

Surge en este sentido una postura del desarrollo en su dimensión relevante ubicada en el sujeto social; la relevancia opera y define una idea del desarrollo en el marco de la integración y centrada en la persona. Por otro lado, la opacidad expresa los intereses de sectores de la elite política y económica regional que ante la fractura de la economía cafetera y el rezagado proyecto industrial, orientan una región avocada a los servicios y el comercio, flujo y circuito de mercancías y capitales, explotación de recursos naturales en aras de un proyecto de integración global.

¿Se adelantaron los estudios y las adecuaciones pertinentes en la esfera económica y social para atender a los sectores que se verían perjudicados por las transformaciones promovidas desde los planes de desarrollo regionales implementados en Risaralda?

Reflexiones finales

Los planes de desarrollo poseen una doble condición connatural a su propia existencia. Por un lado, narran a partir de diagnósticos los acontecimientos y las realidades experimentadas en las esferas territoriales en las que intervienen. Por otra parte, coadyuvan en la construcción de los planes, programas y políticas que se erigen para intervenir en las realidades que previamente han identificado.

Los cuatro planes de desarrollo analizados en Risaralda desde mediados de los 90 hasta 2007 con relación al derecho a la vida en una región considerada por Medicina Legal como una de las regiones que pertenece al grupo de departamentos altamente violentos de Colombia (Medicina Legal, 2007) señala, en primera medida, una serie de "situa-

ciones problemáticas” que sirven como insumos para reconocer que dichos planes de desarrollo no han generado, por un lado, las condiciones para desestructurar las violencias experimentadas en la región y por otro, han generado las condiciones para la transformación de la perspectiva de desarrollo regional sin analizar los impactos de las realidades que interpretan y menos aun, reconocer y prever los impactos generados por dichas transformaciones promovidas desde los propios planes.

Algunas de las situaciones problemáticas que comprometen a los planes de desarrollo con el derecho a la vida son las siguientes:

1. La consolidación de estructuras de poder regional de carácter ilegal, iniciaron procesos de reconversión económica ya sea con la tenencia y uso de la tierra hasta con la creación de estructuras delictivas para el manejo de una amplia gama de negocios ilegales como la producción, comercialización y distribución de narcóticos, la trata de personas, el lavado de activos y el sicariato entre otros. La emergencia de este tipo de poder no solo explicaba en parte las altas tasas de homicidios en la región, sino que también estaba consolidando sofisticadas redes sociales que afectaban las esferas económicas, políticas y sociales de la sociedad risaraldense.

Ningún Plan de desarrollo analizó esta situación (entre otros contextos ya mencionados en el presente artículo), que era conocida no solo en los ámbitos académicos sino también institucionales como los informes provenientes de las Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo o los documentos elaborados por Medicina legal a nivel regional y nacional (Medicina Legal, 2005).

2. Las dinámicas de visibilización promovidas por los Planes de desarrollo de algunos aspectos de la realidad risaraldense, no solo eran problemáticas por aquello que omitían, también lo eran por las formas de nominación de aquello que visibilizaban como nebuloso. Dichas nominaciones no se constituían en herramientas de solución, por el contrario, evidenciaban la existencia de lecturas que favorecían la construcción de estigmas sociales en contra de aquellos a quienes se deseaba intervenir. Basta mencionar dos ejemplos en algunos de los planes analizados.

Al abordar la temática relacionada con los grupos étnicos presentes en el departamento de Risaralda, situación de vital importancia para el “desarrollo” de un departamento matizado por la diversidad como lo es este, el plan de desarrollo denominado “El desarrollo al servicio de la

gente” señala en su apartado *Política de Desarrollo de los Grupos étnicos* cuatro indicadores del problema que escenifican la situación de estas comunidades en la región, tales indicadores son los siguientes:

1. Reducción drástica de caza y pesca en la mayoría de sitios de asentamiento.
2. Extracción de casi todas las maderas finas de la región.
3. Impacto ambiental grave por la carretera panamericana y su ramal Mampay-La Unión.
4. Degradación de los recursos protectores de nacimientos y causes (Plan de Desarrollo de Risaralda, 1994-1997).

¿Son estos los indicadores que permiten adelantar las tareas necesarias para promover una política de desarrollo de los grupos étnicos? ¿Qué lectura se tiene de dichos grupos? ¿Constituyen sujetos de derechos que deben ser protegidos por la administración departamental o constituyen una especie de sectores sociales visibilizados porque atentan y agotan los recursos naturales de la zona? ¿Representa esta perspectiva una política seria sustentada en investigaciones que permitan perfilar lo que se necesita en esta materia, para promover la integración de estos grupos?

Posteriormente, al analizar la situación existente en la subregión biopacífico (conformada por los municipios de Mistrató y Pueblo Rico) relacionada con las preocupantes cifras de desarrollo humano existentes en esta zona de Risaralda, el Plan de desarrollo mencionado señala: «El asentamiento de diferentes grupos étnicos con densidad poblacional baja (3,4% de los habitantes del departamento), indígenas negros y mestizos que aun no han logrado armonizar sus intereses alrededor de un proyecto común de desarrollo».

¿Es esta la causa que genera los niveles de retraso en los indicadores de desarrollo de las comunidades señaladas? ¿Quiere esto decir que el resto del departamento ha logrado unificar un “proyecto común de desarrollo”? ¿No poseen acaso lógicas de “desarrollo” las comunidades indígenas, negras y mestizas de esta parte del territorio departamental?

Por su parte el plan de desarrollo denominado *Es tiempo de sembrar* (1998-2000) perfila claramente un proyecto modernizador de una “Risaralda de cara al siglo XXI”, como se señala en el mismo plan, pero su lógica de desarrollo ubica a los administradores del mismo como los expertos que “educan” a un sujeto para el alcance de su desarrollo; los administradores del plan se erigen como los expertos que saben lo que

el departamento necesita, se arrogan el derecho de poseer en sus manos la “visión” que el departamento tiene, al respecto, señalan:

Conducir el departamento hacia el logro de su visión. «Con realismo se afirma que no estamos preparados para encarar el siglo XXI y que lo alcanzado hasta ahora no es suficiente, pero a partir de ello es posible insertarnos con éxito en un nuevo contexto» para ello se propone que es tiempo de sembrar... la condición principal es la habilitación del sujeto, por eso en el plan, sembrar significa, fundamentalmente educar, empoderar, poner en capacidad de progresar. (Plan de Desarrollo de Risaralda, 1998-2000).

De nuevo la figura del experto del desarrollo se erige como el factor que propiciaría los avances que el “otro” desconoce, no se construye con la mirada del “otro” el cual necesita ser habilitado y educado para alcanzar una perspectiva de desarrollo de la que adolece.

3. Los procesos de simplificación de las realidades departamentales construidas desde los planes señalados y la perspectiva de desarrollo matizada por la violencia (al confrontar con los datos las condiciones de desarrollo del derecho a la vida) definen las concepciones de una realidad virtual opuesta a las complejas realidades empíricas existentes en el departamento. Así, se construye una postura del desarrollo en su dimensión relevante ubicada en el sujeto social. La relevancia opera y define una idea del desarrollo en el marco de la integración centrada en la gente, construyendo un campo representacional matizado por la inclusión y el bienestar social, centrando (en los cuatro planes analizados) su interés en el desarrollo social de la región. Por otra parte, la opacidad expresa los intereses de sectores de la elite política y económica regional que ante la fractura de la economía cafetera y el rezagado proyecto industrial, orientan una región hacia los servicios y el comercio, flujo y circuito de mercancías y capitales, explotación de recursos naturales en aras de un proyecto de integración global, desconociendo los impactos sociales y económicos del modelo cafetero e industrial en crisis y omitiendo el ascenso de redes ilegales que bajo la coacción y la fuerza estaban transformando las realidades urbanas y rurales de la región.

Así, palabras como participación, democracia, inclusión, pobreza, medio ambiente, necesidades e igualdad entre otras han constituido la estela de conceptos que han acompañado sus nociones de desarrollo. Dichas palabras coinciden con lo que un grupo de investigadores

(Ivan Illich, Wolfgang Sachs, Barbara Duen, Ashis Nandy, Vandana Shiva, Majid Rahnema, Gustavo Esteva y Arturo Escobar entre otros) han señalado como “el diccionario de las palabras tóxicas del desarrollo” (Escobar, 1996); constituyen elementos arbitrarios que operan como aparatos discursivos que justifican las acciones tomadas y definen parámetros de acción que se atribuyen objetividad y neutralidad –características propias del discurso de desarrollo–, y estructuran un conjunto de acciones medibles y cuantificables en una única vía de acción cobijada bajo el discurso del desarrollo como única alternativa para superar el mundo de las “supersticiones”, la pobreza, el subdesarrollo y el atraso.

Las condiciones de equidad social y económica y redistribución de la riqueza entre otras, son invisibilizadas en el discurso del desarrollo. La estrecha relación entre el discurso del desarrollo y las lógicas de control social que perfilan en sus propias operacionalizaciones, impiden abordar dichas dimensiones sociales, políticas y económicas. El discurso sedimentado del desarrollo se impone como natural, como consustancial a la evolución de lo social, y por ende sus expresiones como modelo discursivo hegemónico no se visibilizan, generando un complejo entramado de acciones que solo los expertos pueden coordinar en nombre del interés colectivo.

Referencias

- Alcaldía de Pereira. (2000). *Plan de Ordenamiento Territorial – POT – Acuerdo 18 de 2000*. Pereira.
- Alcaldía de Pereira. (2005). *Tendencias económicas Pereira 1990 – 2004*. Planeación Municipal. Pereira. Recuperado de www.pereira.gov.co
- Arango, O. (1998). *Sociología del Desempleo y del Subempleo, un estudio en el Eje Cafetero*. Pereira: Fondo Editorial.
- Barreda, A. (2005). *Análisis geopolítico del contexto regional. Geopolítica De Los Recursos Naturales Y Acuerdos Comerciales en Sudamérica*. Bolivia: FOBOMADE.
- Beck, U., et al. (1997). *Modernización reflexiva. Política, tradición y estética en el orden social moderno*. Madrid: Alianza Editorial.
- Bello, M., et al. (2007). Relación entre Globalización, Megaproyectos y desplazamiento forzado (Cátedra de Desplazamiento Forzado. Volumen 2. Tercera unidad Tierras y Desplazamiento. Modulo 5). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, ACNUR.

- Boiser, S. (2006). Algunas Reflexiones para aproximarse al concepto de ciudad región. *Estudios Sociales: Revista de investigación científica*, 14(28), 163-190.
- Boltanski, L., y Chiapello, E. (2002). *El nuevo espíritu del capitalismo*. España: Ediciones Akal.
- Bourdieu, P. (1998). La Esencia del Neoliberalismo. *Le Monde Diplomatique*, 528, 78.
- Calderón, M. (1990). Un escenario posible para el siglo XXI: una agenda impostergable para la región cafetera y el Chocó (Boletín de vías XVII). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Carder. (2007). *Agenda Para el Desarrollo Sostenible de la Ecorregión Eje Cafetero – Colombia 2007-2019*. Colombia: Red de Universidades Públicas del Eje Cafetero para el Desarrollo Regional.
- Centro de Estudios regionales, cafeteros y empresariales, CRECE. (2001). *Cuantificación De Los Impactos Micro-Macroeconómicos y Sociales de La Crisis Cafetera En Colombia*. Colombia: CRECE.
- Centro de estudios e investigaciones socioeconómicas de la cámara de comercio de Pereira. (2009). *Pereira y Risaralda. Coyuntura Económica*. Pereira.
- Centro de investigación y educación popular, CINEP (2007). *Marco Conceptual: Banco de Datos de derechos humanos y violencia política. Noche y Niebla*.
- Centro de investigación y educación popular, CINEP (2005). Banco de Datos de Derechos Humanos y Violencia Política. *Noche y Niebla*.
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (1999). *Revista Forensis: Datos para la vida*. Bogotá.
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (2005). *Revista Violencia y accidentalidad*. Risaralda.
- Corpes de Occidente. (1998). *Estrategia Prospectiva, El Occidente Colombiano la Región del Futuro*. Colombia: Corpes de Occidente.
- Comisión Intercongregacional de Justicia y paz. (1994). Nuevas agendas en derechos humanos. *Revista Justicia y Paz*, 7(4), 32.
- Currie, L. (1984). *Evaluación de la asesoría económica de los países en desarrollo. El caso colombiano*. Bogotá: CEREC.
- Departamento Nacional de Planeación, DNP. (2006). *Generar una Infraestructura adecuada para el Desarrollo*. Bogotá: Visión Colombia.
- Echavarría, J. (2000). *Colombia en la década de los noventa: Neoliberalismo y reformas estructurales en el trópico*. Bogotá: Coyuntura Económica.
- Escobar, A. (2007). *La invención del tercer mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Caracas: Fundación editorial el Perro y la rana.
- Escobar, W. (1990). El eje cafetero en la cuenca del pacífico (Boletín de Vías XVII). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

- Fonseca, L. (2003). *Colombia: escenario social, económico e institucional de la actual crisis cafetera*. Bogotá: CEPAL.
- Franco, S. (2006). *Institucionalidad, capital social y violencia. Una caracterización desde la zona cafetera* (Colección Prometeo). Bogotá: Universidad de los Andes.
- Gaviria, M. (2009). *Risaralda, evolución y perspectivas de desarrollo*. Pereira: Universidad Católica Popular de Risaralda.
- Giraldo, J. (2004). *Genocidio en Colombia. Tipicidad y estrategia*. Recuperado de <http://www.javiergiraldo.org/spip.php?article90>
- Gobernación de Risaralda (2004). *Plan de Desarrollo de Risaralda 2004 – 2007, Revolución Pública con Resultados*. Pereira.
- Gobernación de Risaralda (2001). *Plan de Desarrollo de Risaralda 2001 – 2003, Risaralda: Desarrollo con Rostro Humano y social, en igualdad de oportunidades*. Pereira.
- Gobernación de Risaralda (1998). *Plan de Desarrollo de Risaralda 1998 - 2000, Es Tiempo de Sembrar*. Pereira.
- Gobernación de Risaralda (1995). *Plan de Desarrollo de Risaralda 1995 – 1997. El Desarrollo al servicio de la gente*. Pereira.
- Gonzales, E. (2007). Espacio, violencia y poder. *Controversia*, 189.
- Gonzales, R. 2004. La política exterior de Colombia a finales del siglo XX. Primera aproximación. REDIR, Red de integración latinoamericana y caribeña, y la Asociación de Unidad por Nuestra América (AUNA). *Revista Investigación y desarrollo*, 12(2), 258-285.
- Guillen, A. (2004). La teoría latinoamericana del desarrollo: reflexiones para una estrategia alternativa frente al neoliberalismo. Ponencia presentada en la III Conferencia Internacional de la Red de Estudios sobre el Desarrollo Celso Furtado.
- Guzmán, S. (2004). Risaralda: ¿Una economía en crisis o una economía emergente?. *Scientia et Technica*, 10(26).
- Ibañez, A., et. ál. (2004). *Acceso a tierras y Desplazamiento forzado en Colombia*. Documento CEDE. Bogotá: Universidad de los Andes, CEDE.
- Human Rights Watch (2008). ¿Rompiendo el Control? Obstáculos a la justicia en las investigaciones de la mafia paramilitar en Colombia. Recuperado de http://books.google.com.ar/books?id=6gnUgnE6AhYC&pg=PA68&dq=masacre+de+chengue&hl=es&ei=Zbf7TLzJBcL68Aad_KiCCw&sa=X&oi=book_result&ct=result&resnum=1&ved=0CCUQ6AEwAA#v=onepage&q=masacre%20de%20chengue&f=false
- Machado, A. (1998). *La cuestión Agraria en Colombia a finales del milenio*. Bogotá: Ancora editores.
- Machado, A. (1999). *Análisis de la crisis cafetera. Conflictos Regionales, La Crisis del Viejo Caldas*. Bogota: Fescol – IEPRI.

Machado, A. (2004). Tenencia de la tierra, problema agrario y conflicto. En *Desplazamiento forzado: Dinámicas de guerra, exclusión y desarraigo*. Bogotá: ACNUR, Universidad Nacional de Colombia.

Martínez, L.A. (2006). Violencia y desplazamiento: hacia una interpretación de carácter regional y local. El caso de Risaralda y su capital Pereira. *Revista Estudios Fronterizos*, 7, 81-112.

Martínez, L. A., Ortiz, D., Viloria, M., Perdomo, C., Restrepo, C., y Vázquez, A. (2010). *Planes de desarrollo, derechos humanos y exclusión: Risaralda 1997-2007*. Pereira: Nuevo Milenio.

Mejía, W. (2006). *Eje cafetero y migraciones*. Perspectivas para un segundo informe de desarrollo Humano en el eje cafetero. Pereira: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

Mondragón, H. (2010). Megaproyectos (Serie Cartillas de formación 2). Bogotá: Plataforma Interamericana de Derechos Humanos y Desarrollo.

Moncayo, V. (2004). *El Leviatán Derrotado: Reflexiones sobre la teoría del Estado y el caso Colombiano*. Bogotá: Norma.

Observatorio del programa presidencial de DDHH y DIH. (2003-2004). Recuperado de <http://www.derechoshumanos.gov.co/Pna/documents/2010/risaralda/risaralda.pdf>. pp. 1-13.

Observatorio del programa presidencial de derechos humanos y DIH (2000). *Panorama actual del Viejo Caldas* (Informe). Bogotá. Vicepresidencia de la República.

Petras, J., et al. (1996). Cómo vender el ajuste estructural. *Nueva sociedad*, 143.

Reyes, A. (1997). Compra de tierras por narcotraficantes. En *Drogas Ilícitas en Colombia*. Bogotá: Ariel.

Rico, M. (2003). *Conflicto armado y desplazamiento forzado en la Ecorregión del Eje Cafetero*. Pereira: Red Alma Mater y Gobernación de Risaralda.

Rodríguez, J. (2005). *La Nueva Fase de Desarrollo Económico y Social del Capitalismo Mundial*. (Tesis doctoral). Recuperado de <http://www.eumed.net/tesis/jjrv/>

Sáenz, E. (2001). La misión del banco mundial en Colombia, el gobierno de Laureano Gómez (1950-1951) y la Asociación Nacional de Industriales (ANDI). *Revista Cuadernos de Economía*, 35.

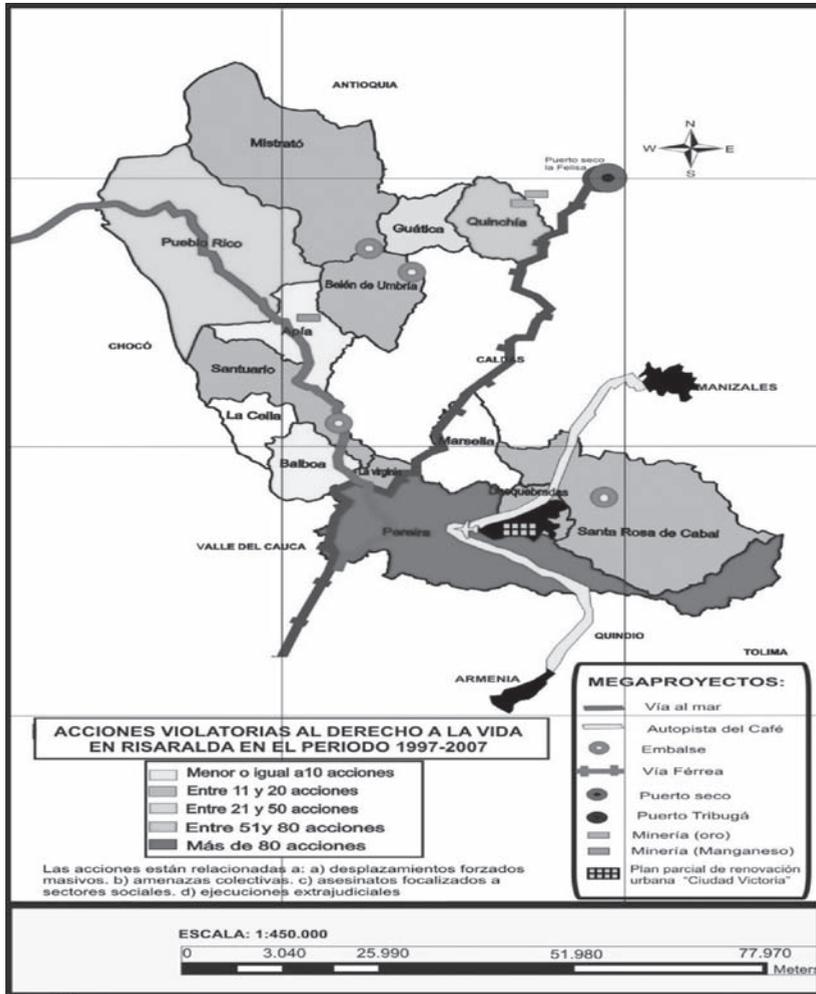
Sánchez, F. (2008). Elementos para una geopolítica de los megaproyectos de infraestructura en América Latina y Colombia. *Revista Colombiana de Geografía*, 17.

Sánchez, G. (1999). *Conflictos regionales. La crisis del eje cafetero*. Bogotá: FESCOL-IEPRI.

- Sarmiento, L., et al. (2007). La hegemonía de la oligarquía financiero-terrateniente. *Revista CEPA*, 2.
- Sen, A. (1998). Las Teorías del Desarrollo a Principios del Siglo XXI. *Cuadernos de Economía*, 17 (29).
- Tortosa, J. M. (1993). *La pobreza Capitalista: Sociedad, empobrecimiento e intervención*. Madrid: Tecnos.
- Tortosa, J. M. (2011). (Comp.). *Maldesarrollo y mal vivir. Pobreza y violencia a escala mundial*. (p. 400). Quito: ABYA-YALA.
- Tortosa, J. M. (2008). *Los desafíos del desarrollo en el siglo XXI*. Madrid: Universidad de Alicante.
- Tortosa, J. M. (2001). *El juego global; Maldesarrollo y pobreza en el capitalismo mundial*. Barcelona: Icaria.
- Unceta, K. (2009). Desarrollo, subdesarrollo, maldesarrollo y postdesarrollo. Una mirada transdisciplinar sobre el debate y sus implicaciones. *Carta Latinoamericana*, 7.
- Vilas, C. (2000). ¿Más allá del "Consenso de Washington"? Un enfoque desde la política de algunas propuestas del Banco Mundial sobre reforma institucional. *Reforma y Democracia*. 18.
- Villarraga, A., et al. (1994). *Para reconstruir los sueños, una historia del EPL*. Bogota: Fundación Cultura Democrática.
- Williamson, J. (1992) *Latin American Adjustment, How much has happened?*. Washington: Institute for International Economics.

Mapas y gráficos

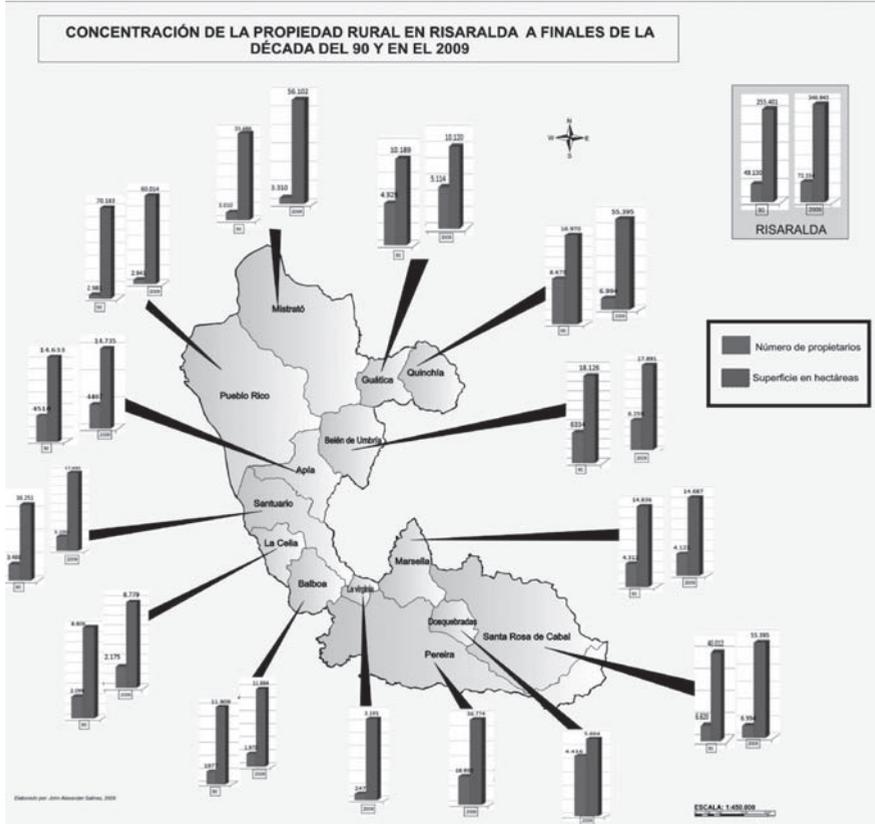
Mapa 1. Cruce entre megaproyectos y violaciones a los derechos humanos.



Fuente: CINEP. Elaboración propia. Equipo de investigación PD-DH²⁰

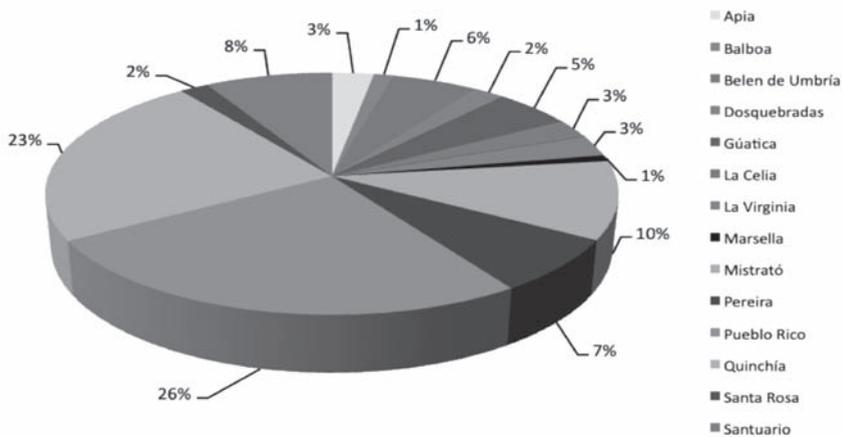
²⁰ Se hace referencia al proyecto fuente de la presente investigación relacionado con los Planes de desarrollo y los Derechos Humanos.

Mapa 2. Concentración de la propiedad rural en Risaralda a finales de la década del 90 y en 2009.



Fuente: Agustín Codazzi. Elaboración propia. Equipo de investigación PD-DH.

Gráfico 1. Municipios expulsores de población desplazada; Risaralda 1997-2007.



Fuente: Acción social. Elaboración equipo de investigación PD-DH